

ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA CORESEC 2023

En la ciudad Pampas, siendo las 10:30 horas del día seis de octubre del 2023, en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Pampas - Tayacaja, ubicado en el Jr. Grau N° 115 - Plaza Principal, se instaló y se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Sr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°009-2023/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
SR. SUBPREFECTO MICHAEL G. TORRES GAVILAN en representación del ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
CAP. P.N.P. LEON ALANYA RICHARD en representación del CRNL. P.N.P. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MC. MARCO HERBETH ALEGRE ROMERO	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
LIC. PED. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
SR. REGIDOR ROLANDO ARIAS TICLLASUCA en representación del ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
Sr. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
SR. REGIDOR JOSUE I. CORDOVA MONTES en representación del LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
AUSENTE:		
SR. FELIX GALA VARGAS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica



[Handwritten signature]

Y contando con el quórum respectivo, el presidente del CORESEC da inicio con la agenda programada en esta quinta sesión ordinaria del CORESEC Huancavelica, dando pase a la responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica Ing. Isabel Carrasco Soto, para que pueda dar inicio con la presente sesión ordinaria.

El Sr. HECTOR LOLO ANTONIO. - (Alcalde la Municipalidad Provincial de Tayacaja) Sr. Presidente del CORESEC, miembros del CORESEC, muy buenos días a cada uno de ustedes, en esta oportunidad quiero darles la bienvenida a nombre de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, para nosotros es grato tenerles a cada uno de ustedes, puesto que hoy se encuentran nuestras máximas autoridades del Poder Judicial, la Policía Nacional, la Prefectura, nuestros dignos Alcaldes Provinciales de las distintas provincias, nuestro representante de la fiscalía y demás autoridades de la provincia que nos acompañan, es un honor en la cual nosotros en esta oportunidad vamos a expresar las necesidades que tenemos en el ámbito de esta ley y también felicitar a nuestro Gobernador Regional que como presidente aceptar esta propuesta de llevar esta sesión ordinaria aquí en nuestra provincia, por otro lado manifestarles que nuestra provincia Tayacaja, está creciendo día a día es una ciudad emergente, tenemos familias que van migrando de distintas partes del país, por la universidad que tenemos familias que son de Ica, Ayacucho y Huancayo, ni que decir muchísimas familias de la Provincia de Churcampa y que se van asentando y que van ellos haciendo que Pampas sea su ciudad y su casa en ese sentido pues proporcionar al crecimiento poblacional y de la ciudad, también van aumentando las necesidades básicas como también la inseguridad ciudadana, en ese sentido mi reconocimiento al comité Regional de Seguridad Ciudadana, nuevamente mi agradecimiento por la presencia de cada uno de nuestras autoridades y bienvenidos Pampas.

Muchas gracias presidente del COPROSEC de Tayacaja a continuación autoridades invitados especiales palabras del presidente del CORESEC Huancavelica con motivo de la V Sesión Ordinaria del CORESEC 2023 Dr. Leoncio Huayllani Taype, en su condición de Presidente del CORESEC Huancavelica.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.- (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de ustedes, miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, bienvenidos a la V Sesión Ordinaria, que se realiza en esta provincia de Tayacaja, es de conocimiento de cada uno de ustedes miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, el cual es una instancia de coordinación de diálogo y también de aprobación de algunos programas políticos, planes, actividades y la emisión de las directivas para que podamos convivir en la Región Huancavelica, como una Región segura y en ese sentido el Comité Regional de Seguridad Ciudadana estamos, en este proceso de ejecutar un conjunto de acciones con los organismos del sector público, razón por el cual el día de hoy estamos presentes quienes conformamos este Comité Regional de Seguridad Ciudadana y también la participación de la sociedad civil, nuestra finalidad es contribuir y garantizar la Paz en el Perú, nuestra región requiere vivir en paz con tranquilidad, uno de los objetivos es reducir o en todo caso neutralizar la criminalidad que constantemente en nuestro país y en nuestra región está presente, nuestro objetivo también es combatir la delincuencia a nivel regional teniendo en cuenta una adecuada política sobre todo esta cultura de prevención es lo que nosotros queremos implementar, pero una política de prevención multisectorial y también tienen el control de la violencia psicológica y física, está presente cada día más sobre todo la agresión a las mujeres, la población vulnerable y en ese sentido nosotros queremos que nuestra Región y cada uno de nuestras provincias puedan encontrar una tranquilidad para poder desarrollar nuestras actividades que estén libre de riesgos de amenazas, por ello es que las sesiones que realizamos a nivel del CORESEC, sea tomado en cuenta con mucha responsabilidad



Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



y cada vez vemos que desarrollamos las sesiones estamos presentes con el firme compromiso de darle Paz, tranquilidad a la población de nuestra Región y en ese sentido pues vamos a dar inicio al desarrollo de esta V Sesión Ordinaria CORESEC Huancavelica 2023.



Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.-(Responsable de la secretaria técnica del CORESEC Huancavelica) Bueno, ante todo muy buenos días con cada uno de los presentes, señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, autoridades presentes en esta V Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, en esta oportunidad vamos a hacer la presentación de un nuevo miembro integrante el Lic. Ferrer Robinson Maizondo Saldaña, Director de Educación de Huancavelica esto en mérito al artículo 16 de la Ley N° 27993, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, para lo cual vamos a dar pase al Sr. Gobernador para que pueda realizar la juramentación, invitamos al presidente del comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica, para juramentar al Lic. Ferrer R. Maizondo Saldaña Director Regional de Educación, como nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, se procedió a la **"JURAMENTACION DEL NUEVO MIEMBRO INTEGRANTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUANCVELICA"** dando pase al Sr. Gobernador en su condición de Presidente del CORESEC Huancavelica, para que pueda juramentar al nuevo miembro integrante del CORESEC Huancavelica. Luego de esta juramentación, hemos pasado la asistencia y estamos con el quorum para poder llevar a cabo esta V Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, vamos a dar pase al Sr. Gobernador para la instalación de la V Sesión Ordinaria del CORESEC 2023.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) De acuerdo al reglamentario que se tiene para el día de hoy a esta V Sesión Ordinaria, se da por instalado este comité para realizar la sesión ordinaria bien a continuación de esta quinta sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2023, vamos a recibir los informes a cargo de nuestra secretaria técnica Ing. Isabel Carrasco Soto.



Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.-(Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Bueno en primer lugar voy a dar lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de agosto del 2023, en donde hemos llegado a los siguientes acuerdos; se aprueba por unanimidad formular un documento de gestión para el desarrollo de patrullajes integrados sin fronteras en toda la Región de Huancavelica, para ello se encarga la secretaria técnica del CORESEC la coordinación con la Región policial Huancavelica, prefectura Regional de Huancavelica, para su implementación, el segundo acuerdo se aprueba considerar como un punto de agenda, para la próxima sesión ordinaria del CORESEC, el informe del Jefe de la Región Policial Huancavelica respecto a la gestión ante el MININTER, de la dotación de más efectivos policiales para la Región Huancavelica, el tercer acuerdo a petición de los miembros del CORESEC, solicitan un informe por parte del presidente del CORESEC, respecto a la propuesta de proyectos de Seguridad Ciudadana, a favor de la Región Huancavelica, el cuarto acuerdo se considera en la próxima sesión informar a detalle respecto a la propuesta de incentivos a gobiernos locales, por el cumplimiento de los planes de Seguridad Ciudadana, para ello se encargara la Secretaría Técnica de CORESEC y el quinto acuerdo es por unanimidad se aprueba realizar la quinta sesión ordinaria del comité Regional de seguridad Ciudadana de Huancavelica 2023 en la provincia de Pampas Tayacaja - Huancavelica; voy a dar lectura de la sesión extraordinaria de fecha 4 de setiembre de 2023, donde se ha realizado la propuesta de priorización de hechos delictivos predominantes en la Región Huancavelica, mediante sesión virtual donde están presentes también los miembros del Comité Regional de Seguridad



Ciudadana, dentro de ello hemos determinado la priorización de hechos delictivos de la Región Huancavelica.

Sr. Presidente bueno en la sesión extraordinaria se determinó la priorización de hechos delictivos de la Región Huancavelica, teniendo en consideración lo siguiente: ubicación en el ranking nacional que lo establece el Ministerio del Interior, en cada información estadística que hemos obtenido tendencia estadística que igualmente ha sido establecido por el Ministerio del Interior y también se ha visto por el tema de la gravedad en esta parte se ha considerado la opinión y se ha establecido consensos entre los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana en la sesión extraordinaria para lo cual hemos tenido hechos delictivos dentro de ello según el orden de relación y de priorización se está considerando los cinco primeros que están en el orden de predicción y según esto por decir en el Primero estamos con violencia sexual contra la mujer que tenemos que trabajar bastante sobre ese tema, el segundo hecho delictivo es la violencia psicológica, el tercero es violencia física contra la mujer, el cuarto es victimización por estafa y el quinto homicidio por cada 100,000 habitantes y según este orden se ha trabajado el Plan de Acción Regional que lo tienen cada uno en sus carpetas, porque estos son los hechos delictivos que dentro de la Región Huancavelica no está en realidad tenemos que hacer un trabajo más arduo para poder salir y disminuir estos hechos que hemos priorizado en la Región Como agenda número uno, vamos a realizar la validación de la Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2024-2027, en mérito al cumplimiento al cronograma de la formulación aprobación de planes de acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027, el cual se precisa en el anexo 4 de la Directiva N°006- 2023 IN-DGSC, Lineamientos Técnicos para la Formulación Implementación y Actualización de los planes de acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana la Secretaría Técnica de CORESEC Huancavelica, ha solicitado con Oficio Múltiple N°0031-2023, con fecha 6 de setiembre a todos los miembros integrantes del CORESEC- Huancavelica, la remisión de información de actividades a programarse en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027, aprovechando esta quinta sesión ordinaria vamos a realizar la Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024-2027, dentro de los recursos se está considerando o se ha considerado todos los miembros integrantes que son 16 que están presentes en estos momentos para poder realizar la validación de este Plan de Acción Regional, asimismo la capacidad operativa de las comisarías básicas de la Región Huancavelica, cómo las comisarías básicas tenemos 40 cantidad de personal policial 954 a nivel de la región, porcentaje de comisarías básicas con infraestructura en buen estado 52.5% de comisarías básicas con servicios básicos adecuados 47.5 cantidad de vehículos operativos 62% de comisarías con internet adecuado 62.5% de comisarías básicas con acceso a sistemas de información el 95% de comisarías básicas que cuentan con oficinas de participación ciudadana en las opción 92.5% de comisarías que han realizado programas preventivos 7.5 y número de juntas vecinales de la Policía Nacional con resolución N° 189, ahora vamos a ver el tema de la capacidad operativa del servicio de serenazgo en la región, el número de municipalidades 102 municipalidades total de personal de serenazgo 252 número de vehículos operativas 75% de municipalidades con vehículos operativos 32 número de radios 98% de municipalidades con radio 18 número de cámaras operativas 129% de municipalidades con cámaras operativas 14 número de infraestructura de vigilancia operativa 12% de municipalidades con infraestructura de vigilancia operativa 10 número de Central de control de videovigilancia 13% de municipalidades con central de videovigilancia 13 dentro del capítulo 3 vemos el tema del marco estratégico visión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana hacer de nuestra Región de Huancavelica un espacio seguro e inclusivo habiéndose logrado la convivencia pacífica de su población y desarrollando sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social, misión del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica, ejecutará del año 2024 al 2027 acciones concretas y definidas de prevención y fiscalización multisectorial orientadas a reducir el índice de violencia para mantener



[Handwritten signature]



y afianzar condiciones de seguridad. Asimismo tiene por misión articular, supervisar y evaluar a los comités provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana en la Región Huancavelica a efectos de garantizar la reducción de inseguridad ciudadana dentro del Plan de Acción Regional, considerando la situación que es lo que queremos en este Plan de Acción de 2024 del 2027 en nuestra Región de Huancavelica, la violencia sexual psicológica y física se reducirá y quedará reflejado en los siguientes indicadores se reducirá a 3% las mujeres que hayan sufrido violencia sexual en la Región Huancavelica, se reducirá a 27 por las mujeres que hayan sufrido violencia psicológica en la Región Huancavelica, se reducirá a 7% las mujeres que hayan sufrido violencia física en la Región Huancavelica, se incrementará a 10% las campañas contra la violencia, sumado a la protección de víctimas en toda la Región Huancavelica, de la misma forma se fortalecerán los mecanismos de gobernanza y de articulación intersectorial e intergubernamental brindando atención prioritaria y adecuado a las necesidades específicas de las personas que hayan sufrido algún tipo de violencia. Asimismo se generará un mecanismo de participación de la sociedad civil vinculada a la temática de las personas con el fin de lograr el bienestar y la mejora de la calidad de las personas, ustedes pueden observar en el Plan de Acción Regional, la matriz de actividades estratégicas dentro del objetivo estratégico uno se está considerando incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población y dentro de ello vamos a realizar la siguientes actividades estratégicas dentro de la línea de acción uno es prevención social del delito y las violencias y dentro de esa línea de acción uno vamos a hacer el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares, asistencia técnica a expendedores de alcohol metílico y bebidas alcohólicas según Ley N° 29632, talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes prevención y atención de la violencia escolar prevención y tratamiento de consumo de drogas en adolescentes y jóvenes, para lo cual se realizará las sesiones ordinarias reportar sobre la instalación del Comité de Seguridad Ciudadana, evaluación de integrantes del CORESEC, publicación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, aprobado en la página web de la institución, publicación de evaluación de integrantes también eso se va a realizar en la página web institucional o link de publicación informe de implementación de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana. Asimismo también se realizará el seguimiento a la implementación de los planes de los COPROSEC evaluación a la implementación de los planes de COPROSEC, ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizados por los comités, también se va a elaborar y consolidar la evaluación de desempeño de integrantes de los comités de Seguridad Ciudadana, publicación del directorio en la página web institucional, publicación de acuerdos, publicación del plan supervisar y consolidar las asistencias técnicas dirigidas a los comités de Seguridad Ciudadana, consolidar las consultas públicas realizadas por todo los gobiernos locales, en la línea de acción cinco, servicio de serenazgo municipal, ahí se va a hacer el fortalecimiento de capacidades del serenazgo que eso va a estar a cargo de los Gobiernos Locales, la Policía Nacional y del Ministerio Público, en la línea de acción seis, uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para la Seguridad Ciudadana no se ha considerado porque dentro de las actividades que han remitido no está considerado, en la línea de acción siete, lo que es gestión de la información para la Seguridad Ciudadana se está considerando la implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, desarrollar la promoción de Seguridad Ciudadana, dentro del objetivo estratégico tres, es reducir la victimización de los delitos de robo y hurto en espacios públicos línea de acción ocho, patrullaje, la ejecución de patrullaje policial por sectores patrullaje municipal, seguimiento de patrullaje integrado y municipal, mediante consolidar los resultados de la implementación y consolidar el plan de patrullaje integrado, línea de acción nueve, espacios públicos seguros capacitación y sensibilización en materia de trabajo forzoso, trata de personas y otros grupos vulnerables, capacitación en seguridad vial a conductores infractores campaña de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial, capacitación de usuarios de las guías en temas de educación de

f
c



Handwritten signature



seguridad Vial, capacitación a especialistas en seguridad vial, seguimiento y monitoreo a los lineamientos técnicos y normativos en materia de transporte terrestre y seguridad vial, verificación de cumplimiento de los plazos establecidos para la adquisición de equipamientos prioritario para emergencias y garantizar la operatividad del sistema de transporte asistido para pacientes por vía terrestre para pacientes en situación de emergencia, también campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de Seguridad Ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana, operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo, favorecimiento de la prostitución, en la línea de acción 10, es la intervención de mercados ilícitos operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local, ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia dentro del objetivo estratégico cuatro, reducir la incidencia de delictivos violentos que afectan a la población en la línea de acción 11, prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, dentro de la línea de acción 11, vamos a realizar las siguientes actividades estratégicas brindar atención, cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes en protección familiar a través de centros de acogida residencial básico, establecer conjuntamente con las instituciones responsables del cronograma de capacitaciones al personal de salud en atenciones prehospitalario y transporte asistido, también desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos, desarrollo de campañas de difusión ciudadana, vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra la mujer, niño, niñas y adolescentes, desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigido a la comunidad, instituciones educativas públicas de la Región, dentro de la línea de acción 12, se está considerando la persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, las actividades que se van a desarrollar es el desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos, implementación de protocolos interinstitucional frente al feminicidio tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto nivel que en la Región Huancavelica, se está incrementando la línea de acción 13 persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, monitoreo y asistencia técnica a establecimientos de salud en la intervención en salud mental comunitaria, fortalecer las competencias y capacidades del personal de salud, para la atención en salud de violencia intrafamiliar y salud mental comunitaria línea de acción 14 persecución y sanción de imputados por homicidios investigación policial por la presunta comisión de un delito, la línea de acción 15, control de armas, tenemos que realizar las campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas, el objetivo estratégico cinco, es reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población dentro de ello en la línea de acción 17, prevención de delitos informáticos, esto esta actividad es muy importante en vista de que se tiene que implementar acciones de sensibilización en redes sociales medios de comunicación y otro canales de difusión, con mensajes dirigidos a niños niñas y adolescentes, para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos, también se está realizando la matriz de actividades estratégicas nuevas que es la propuesta de la Secretaría Técnica del CORESEC y dentro de ello hemos visto realizar el objetivo estratégico, uno es incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población, es la prevención social del delito y la violencia y dentro de ello se está considerando las siguientes actividades estratégicas, capacitaciones técnicas productivas para adolescentes y jóvenes, orientación vocacional e información ocupacional para adolescentes y jóvenes, talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, atención a alumnos con leve y moderado riesgo, instituciones educativas en la línea de acción dos se está considerando la prevención social del delito y las violencias y la actividad que vamos a realizar, las comisarias realizan acciones de prevención con

f
c



Handwritten signature and initials.

las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana, mediante sus oficinas de participación ciudadana y los Gobiernos Locales. Asimismo dentro del objetivo estratégico dos, es mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de Seguridad Ciudadana, las actividades estratégicas dentro de la acción cuatro, gestión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, fortalecimiento a los responsables de las secretarías técnicas de los Comités de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, en la formulación aprobación implementación y actualización de los planes de acción provincial y distrital de Seguridad Ciudadana, en vista de que no solamente con las capacitaciones que desarrolla el Ministerio del Interior o por parte de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional, pues se elaboran o formulan los planes distritales y provinciales se ha visto bastante deficiencia de parte de los secretarios técnicos de Seguridad Ciudadana; motivo por la cual vamos a dar más énfasis para que todos los documentos de gestión que estén acorde a la situación actual de cada uno de los distritos, también promover a los Gobiernos Provinciales a través de un plan incentivo por el cumplimiento de metas que también ya en su momento lo vamos a explicar la línea de acción cinco, servicio de serenazgo municipal, registro de serenatos municipales en el banco de información del Ministerio del Interior, línea de acción seis, uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la Seguridad Ciudadana dentro de ello se hará el mantenimiento de cámaras de vigilancias municipales que eso va a estar a cargo de los Gobiernos Locales, la línea de acción siete, es gestión de la información para la Seguridad Ciudadana, implementación de los Observatorios Provinciales de Seguridad Ciudadana y la elaboración de los mapas integrados de delitos y de riesgos, dentro de la línea de acción de patrullaje es consolidar los patrullajes municipales de sus distritos de la jurisdicción provincial y la línea de acción ocho es propiciar espacios públicos seguros, se tiene que trabajar bastante con los Gobiernos Locales, monitoreo de recuperación mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP en programas de capacitación a coordinadores de las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, la línea de acción 11, prevención, investigación atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, vamos a realizar aquí una actividad que es el taller de sensibilización a padres de familia de las instituciones educativas, para prevenir y enfrentar la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar, este es la matriz del proyecto de inversión, que se tiene a nivel de la Región la implementación es la línea de acción, uso de tecnologías de la información y la comunicación para la Seguridad Ciudadana, el nombre del proyecto que a la fecha está activo viable es "Mejoramiento y ampliación de los servicios policiales especializados en las vías periurbanas de las siete provincias del departamento de Huancavelica" esto se encuentra a nivel de perfil dentro de ello vamos a pasar ya a lo que son los componentes del proyecto, tenemos cinco componentes de los cuales el componente uno es la adecuada infraestructura para la vigilancia prevención control y persecución del delito en las vías periurbanas y dentro de ello se va a hacer un centro de operaciones, 31 puestos fijos, 187 obras para planta externa y dentro del componente dos, se va a hacer el adecuado sistema tecnológico de comunicación videovigilancia equipamiento mobiliario y unidades móviles. Para ello se va a realizar un kit de equipamiento para Data Center 98 patrulleros equipados con sistemas de videovigilancia y comunicación 36 kits de equipamiento de comisarías y 389 equipamientos para comunicaciones, este proyecto de inversión con mayor detalle lo va a realizar nuestro Gobernador que es también parte del acuerdo que tenemos dentro de la cuarta reunión que hemos tenido la elaboración del Plan de Acción Regional, se llega a la siguiente propuesta al siguiente resumen, en realidad de toda la elaboración del Plan de Acción Regional matriz de corroboración de contenido de la validación de Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana. Esta es el matriz para la validación de este Plan de Acción Regional para lo cual sí cumple todos estos criterios que se ha considerado, es decir se ha elaborado el diagnóstico con los indicadores sugeridos en el anexo 13 de la directiva N° 06- 2023 y de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, sí cumple por lo que en una sesión extraordinaria se ha aprobado el diagnóstico. Asimismo





ha priorizado los cinco primeros delitos de la Región de acuerdo a la metodología establecido en el anexo 3, también se ha identificado los recursos disponibles en materia de Seguridad Ciudadana, se ha desarrollado mesas de trabajo, reuniones y otros con los integrantes del CORESEC para la elaboración del marco estratégico. Las actividades estratégicas están incluidos en las entidades que conforman el CORESEC, ya en su momento he explicado quiénes han remitido las actividades estratégicas que contravienen los enfoques transversales de Plan Nacional multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030, se ha elaborado la matriz de actividades estratégicas nuevas que también cumple y se ha elaborado la matriz de inversión pública, que tenemos un proyecto pendiente que está activo y viable en el banco de inversiones, entonces en esta oportunidad quisiera consultar a los miembros y también a Ud. Sr. presidente de la validación porque cumple con todos estos criterios para realizar la validación de este Plan de Acción Regional.



LIC. PEG. FERRER ROBINZON MAIZONDO SALDAÑA. - (Director Regional de Educación Huancavelica) Buenos días, quisiera hacer una consulta en la línea de acción uno, en la primera actividad sobre el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares si es responsable de la ejecución del sector de educación y no Diresa, una sugerencia Sr. Presidente este material debería haber alcanzado antes, al menos para dar una lectura y conocer a detalle y no llegó este material como sugerencia, Gracias.

M.C. MARCO HERBETH ALEGRE ROMERO. - (Director Regional de Salud Huancavelica). Buenos días, en la misma línea yo creo que hay algunos temas que se tiene que priorizar en el objetivo estratégico, vemos ahí en la segunda línea tenemos atención del cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes, protección familiar a través de los centros de acogida residencial, donde te habla de una plantilla y te habla del responsable de la oficina de recursos humanos, se tiene que precisar creo que en todo el tema de los responsables, debemos tratar exactamente el área y/o la oficina o el programa responsable y a través de qué institución se puede trabajar.

Ing. ISABEL CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Las actividades que se está considerando aquí en este Plan de Acción Regional son las actividades que se han remitido a cada sector, en este caso la Policía Nacional del Perú ha remitido, estas actividades que van a ser desarrolladas.

El Dr. Roly Hander BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Bueno en este momento estamos viendo la matriz de actividades estratégicas y el Plan Acción Regional de Seguridad Ciudadana del 2024 al 2027, se tiene que hacer más de una sesión, aunque la ley nos establezca un plazo determinado, pero tenemos que hacer algo muy bueno; entonces en cuanto a la temática a la línea de acción 3, por ejemplo se menciona el segundo punto empoderamiento de la mujer, pero cómo le empoderamos, eso se va a revisar y se ejecutara esta actividad en la Gerencia Regional, pero debemos de tenerlo claro, porque el siguiente es por ejemplo mejoramiento de servicios de capacidades técnicas productivas, eso es adecuado pero ese punto hay que tener en consideración, luego en la realización social podríamos ahí también hacer un trabajo que podría ser con las familias de los internos del establecimiento penitenciario, a las familias de los internos que sabemos cuándo una persona pues es sentenciada y está pagando su pena, las familias también se ven sumamente afectadas y sobre todo en el aspecto económico, muchas veces entonces hacer algunas campañas, apoyar nosotros también en ese tipo de campañas y ver también por sus hijos que están creciendo muchas veces en situaciones de riesgo de desprotección, adicionalmente si vamos a la temática el objetivo estratégico cuatro, la línea de acción 11 ahí hablamos de situaciones de desprotección de niños, niñas entonces hay





el tema de la atención, por ejemplo este año les mencioné que era necesario un personal capacitado y tenemos un servicio ideal especializado, entonces eso sí deberíamos tenerlo como una política, también para las situaciones de riesgo de desprotección que no se está considerando, son muy importantes las demunas acreditadas cuántas demunas acreditadas tenemos, a través de la DEMUNA, realizar un procedimiento de riesgo de desprotección para darles algunas luces con situaciones en las que los niños están sin cuidados parentales o están en riesgo de perderlos, por ejemplo situaciones de violencia sexual por sus propios familiares, situaciones de niños, niñas que son rescatadas de delitos de trata de personas, eso son situación de desprotección me refiero desprotección de niños que permanentemente vienen siendo violados físicas y psicológicamente por sus familias situaciones por ejemplo de excepción, escolar y hay estudios que se vinculan con falta de culminar los estudios básicos, también con la cantidad de internos en establecimientos penitenciarios, entonces si no tenemos el sistema completo no vamos a funcionar nada de esto y tenemos un periodo adecuado como para acreditar y establecer centros de atención Residencial especializados y poder apoyar en ello y eso afecta el tema de la Seguridad Ciudadana enormemente, entonces esos aspectos que afectan a la administración de Justicia también tendríamos que verlo de manera más profunda para ver cómo podemos apoyar en esta implementación de estos servicios y finalmente en el tema también hay algunos aspectos vinculados a la temática de espacios públicos seguros que se vinculan con el tema de la seguridad vial, también yo creo que aquí entre los aspectos priorizados a nivel de Gobiernos Locales, debería ser el tema de la infraestructura vial, priorizando sobre todo las zonas escolares porque ahí es donde hay más riesgo, cuando los niños salen corriendo, cruzan sin ver las calles etc., ahí es donde hay mayores situaciones de riesgo entonces eso debería priorizarse, gracias.

4



Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.- (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Creo que es importante los aportes que tenemos y esto es un espacio para poder desarrollar mejor, pero sin embargo pongo de conocimiento tenemos los plazos en este Plan de Acción Regional, no es definitivo podemos hacer las modificaciones cuando nosotros deseamos hacerlas, incrementar o disminuir alguna acción o una actividad que de repente no la podemos realizar entonces yo creo que esta reunión es importante tenemos que hacer la validación para cumplir con los plazos, pero también podemos hacer las modificaciones en las sesiones posteriores que podemos tener y mejorar este documento.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.- (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Gracias Isabel, ella es nuestra secretaria, ocupa el cargo de Secretaria Técnica del CORESEC, como hemos mencionado el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, es una instancia de diálogo y de coordinación, también de elaboración de planes programas, en ese sentido bienvenidos los aportes se alcanza con anticipación y luego nos hace llegar sus aportes podemos y los que estamos presentes formamos esta plataforma del Comité Regional de Seguridad Ciudadana a su vez que cada uno de nosotros tenemos esa responsabilidad de contribuir en la elaboración de este plan, en este sentido cada uno de esos aportes va hacer llegar a través del WhatsApp que se ha creado y que podamos establecer los planes que estamos desarrollando, por otro lado creemos de que un plan definitivamente se está presentando en este año hasta el año 2027 y en los años siguientes puede haber alguna variación y además tal vez a nuevas normas, leyes que podrían promulgarse en ese sentido, por ahora tenemos por lo menos ubicadas los objetivos estratégicos, en los planes de acción vamos a realizar las actividades quiénes son los responsables dentro de las fechas establecidas y a su vez quisiéramos también nuevamente participar, hay algunas acciones que les corresponde a cada institución a la cual representamos y por ello teniendo el conocimiento podríamos nosotros alcanzar en sentido bueno nuevamente hago un llamado a cada uno de ustedes a fin que podemos continuar aportando para el Planes de Acción Regional.





Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.- (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Señores miembros también para mencionarle lo siguiente de que estas actividades estratégicas están en el POI de cada una de las instituciones que nos han hecho llegar, entonces simplemente nosotros hemos considerado en este Plan Regional y lo que nosotros hemos formulado como Secretaría Técnica del CORESEC y son nuevas para el año 2027, son todas estas acciones que nosotros como Gobierno Regional y como CORESEC que vamos a desarrollar, eso para que de repente ustedes tengan conocimiento. Así mismo también como ya el Sr. Gobernador ha mencionado queremos la opinión de cada uno de ustedes como miembros de repente adicionar las actividades que podamos desarrollar de parte de ustedes, también como miembro considerar algunas actividades que los podemos considerar en adelante no si esta queda validada ahora, igual podemos hacer adicionar algunas actividades para poder desarrollar, porque todavía estamos a tiempo, pero si tenemos que enviar el acta de validación para cumplir con los plazos según la Directiva N°006-2023, eso dejaría a consideración de cada uno de los miembros, se da por validado, cómo vemos este tema nos va a llamar a otra reunión extraordinaria.



M.C. MARCO HERBETH ALEGRE ROMERO.- (Director Regional de Salud Huancavelica). Yo sugeriría efectivamente que lógicamente estamos trabajando con los plazos y creo que hay algunas cosas básicamente que son más de forma que de fondo, creo que la estructura está muy bien desarrollada, como se dice que podemos agregar algunos, digamos un segundo momento poderlo aprobar yo creo que por el tema de los plazos sí podríamos aprobarlo, ahora con la comisión efectivamente de que después podamos hacer los mejoramientos, Gracias.



Dr. Edgar Rene ESPINOZA AVENDAÑO. - (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) Buenos días señor presidente y a todos los miembros, mi posición es puntual que se apruebe, pero que la fecha de la corrección que han indicado los señores de los sectores de educación y salud, me parece y también han formulado una observación que creo que tiene que ser precisada por el señor representante de la defensoría del pueblo, entonces con eso yo creo que se puede aprobar y sin perjuicio lo que ya han comentado que en sesiones sucesivas se puede ir modificando, Gracias.

Ing. ISABEL CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Con la aprobación de los miembros integrantes del CORESEC, queda aprobado y validado el Plan de Acción Regional, vamos a pasar al siguiente punto de agenda.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.- (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Vamos a tener en cuenta el proyecto de inversión que se plantea es una propuesta, el objetivo estratégico dos, lo hemos considerado en mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios desde la ciudad, la línea de acción, el uso de tecnologías de la información y la comunicación en la última parte que hemos presentado sobre el plan de acción sí cuál es el nombre del proyecto de inversión pública es "Mejoramiento y ampliación de los servicios policiales especializadas en las vías periurbanas de las siete provincias del departamento de Huancavelica" Entonces en qué consiste esto, vamos a tener que elaborar a nivel de perfil en la construcción de la central de operaciones, puestos fijos y obras internas, para habilitar el servicio de instalación del sistemas de comunicación y sistema de vigilancia con interconexión regional, adquisición de equipamiento mobiliario, unidades móviles, elaboración de un plan de mantenimiento de los equipos o de los activos estratégicos y como también la infraestructura, la capacitación de temas de gestión y operación de los sistemas de vigilancia y estratégicas de operaciones policiales sensibilización a los vecinos y usuarios de las vías periurbanas para el mejoramiento y ampliación de los servicios policiales especializados, tiene cinco



[Handwritten signature]



f

componentes este proyecto el componente no es la adecuada infraestructura para la vigilancia, prevención control y persecución del delito de vías periurbanas, ahí pensamos que este componente debe tener un central de operaciones, 31 puestos fijos, 187 obras para la parte externa, el componente dos, adecuado sistema tecnológico de comunicación videovigilancia, equipamiento mobiliario y unidades móviles un kit de equipamiento para Data Center, 98 patrulleros, 36 kits de equipamiento para las comisarías, 382 kits de equipamiento para comunicaciones, el componente tres, adecuadas acciones y técnicas de mantenimiento de equipos y activos estratégicos un plan de mantenimiento de los equipos y de los activos estratégicos como también de infraestructura, el componente cuatro, suficiente personal capacitado en vigilancia prevención control y persecución del delito en este caso vamos a desarrollar cuatro cursos de capacitación dirigido a oficiales y suboficiales, adecuada participación ciudadana en la vigilancia y prevención de delitos en las vías periurbanas, un taller de sensibilización emisión en radios y televisión, el presupuesto asignado a este proyecto es de 75,73350097, fuente de financiamiento son con recursos ordinarios y el código único de inversiones de este es un proyecto que ya está activo y que está declarado como viable, en ese sentido podríamos nosotros desarrollar este proyecto a fin de que podamos resolver los problemas de inseguridad ciudadana que tenemos en nuestra Región de Huancavelica y la pregunta es y el presupuesto esa es la gran pregunta que todos tenemos que hacernos de dónde vamos a destinar el aporte de las municipalidades, de la Región y en ese sentido los recursos ordinarios tenemos que solicitar al Ministerio del Interior y al Gobierno central, al Ministerio de Economía y Finanzas, a manera de prevención cada uno de estos Alcaldes Provinciales y distritales en nuestras carreteras departamentales como también las carreteras nacionales hoy en día se encuentra en total abandono y no se tiene una vigilancia, no se tiene una seguridad para poder transitar por estas carreteras nacionales y como también las carreteras departamentales y vecinales, si bien es cierto que existen cámaras de video vigilancia, las tenemos en las capitales de provincias, por ejemplo puedo hacer una mención desde Huancavelica por la carretera de Santa Inés, Pucapampa, Rumichaca Castrovirreyna lo mismo podríamos mencionar de santa Inés, Pampas aquí en Tayacaja en ese sentido coordinando con la Policía Nacional, nos ha hecho mención de que si es posible priorizar estos proyectos, porque de Angaráes por ejemplo hacen un acompañamiento a todas las unidades de transporte de pasajeros por la vía Libertadores, hacer un acompañamiento con una unidad móvil con un patrullaje integrado en todo el recorrido hasta salir a la vía de nororiente, este proyecto haremos la gestión a nivel de la Región a fin de que podamos hacer realidad este proyecto.

Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.- (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Al respecto por favor sus señores miembros de repente para complementar este proyecto, dentro de la intervención de este proyecto que ha mencionado nuestro Gobernador, dentro de mis funciones hemos solicitado a la subgerencia de estudios la elaboración de este proyecto, sabemos que con un proyecto de preinversión no nos van a dar el tema de financiamiento, Asimismo este proyecto ha sido elaborado en mérito a un convenio que ha vencido el año pasado en el mes de agosto, entonces estamos también en esa conversación hemos tenido la reunión con el Coronel PNP Montoya, para dar empuje a este proyecto y donde se ha comprometido que nos va a dar el apoyo para poder hacer las coordinaciones en el Ministerio del Interior y renovar el tema del convenio o si no para ver el tema del financiamiento, esperemos también el apoyo de todas las autoridades, si bien es cierto tenemos aquí siete Alcaldes Provinciales y este proyecto también enmarca las siete provincias, este proyecto es muy importante, es interesante este proyecto si hablamos de cámaras de videos vigilancia van a estar en la salida de cada provincia entonces van a poder en realidad saber quiénes ingresan, quiénes salen, también va a haber mayor seguridad en todas las vías en los caminos vecinales y en las vías departamentales y es más también se va a hacer la implementación con vehículos,



sé que la Policía Nacional de Perú tiene bastante deficiencia en el tema de las movilizaciones, motivo por el cual algunas comisarías cuentan con unidades motorizadas, entonces por ello estamos en coordinación con el Sr. Gobernador y también las demás áreas viendo de qué manera porque en sí la elaboración del expediente técnico, tampoco pues es un monto mínimo este proyecto es de 70 millones imagínense solamente considerar un 2% o 3% que podría costar bien el monto fuerte para poder ejecutarlo, entonces también sería bueno coordinar con el Coronel Montoya, sé que no está presente pero en la próxima reunión va a estar sería también incluirlo o mencionarle de que también nos apoye con este seguimiento para el financiamiento es muy importante y todos unidos vamos a poder lograr que este proyecto se implemente dentro de la Región y esto va a cerrar brechas no será el 100% pero hay un porcentaje de un 90 a 80% que va a cerrar la brecha en Seguridad Ciudadana, Gracias .

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.- (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Solamente para conocimiento en el consejo de estado regional que tuvimos reunión con todos los Gobernadores de la Región de todas las regiones del país, los ministros tienen un compromiso de hacer un acompañamiento y desarrollar varios proyectos a nivel de la zona VRAEM, como también de la región Huancavelica planteamos nosotros sobre este proyecto y lo tomaron en cuenta a través del Ministerio del interior, puede ser financiado el expediente y el valor de este proyecto, es decir incluido la ejecución del proyecto y también el expediente pero sí los que estamos ahí llamados son que tenemos que dar una contrapartida todos que integramos los diferentes niveles de gobierno, me refiero al Gobierno Nacional y las provincias y distritos, tendríamos que tener una reunión o en todo caso acordar a fin de que podamos hacer una visita o hacerle participe tal vez a nivel del Ministerio del Interior, nosotros de la Región Huancavelica pertenecemos a la Región de Huancayo y en ese sentido podríamos tener una reunión acompañada por el General de la Región de Huancayo, con nuestro Coronel de la Región Huancavelica que podamos plantear con los siete alcaldes provinciales y podamos plantear este proyecto a fin que pueda ser financiado, repito nosotros vamos a dar una contrapartida así funciona los proyectos de inversión en Seguridad Ciudadana si no hay cofinanciamiento no vamos a poder, entonces podríamos tal vez acordar en esta sesión de tener una reunión con nuestros alcaldes provinciales, Gobierno Regional, solicitando que podamos tener una reunión con el Ministro del Interior y los representantes de la Policía Nacional del Perú .

El Sr. HECTOR LOLO ANTONIO. - (Alcalde la Municipalidad Provincial de Tarma) Nuevamente buenos días a todos, los participantes que están en la parte posterior de este Comité, es importante la unidad de las autoridades para conseguir proyectos de esta calidad, es un proyecto que cuesta más de 70 millones de soles y como lo ha manifestado nuestro Sr. Gobernador pues tiene al Ministerio del Interior de poder financiar proyectos de Seguridad Ciudadana, pero con contrapartida es más difícil financian también expediente técnico se ha dado casos como Yauli y otras provincias de nuestra Región que sí financian y también en las regiones y yo sugiero que nuestros Alcaldes Provinciales y nuestras autoridades del CORESEC, acompañemos a nuestro Gobernador Regional en una visita, creo que en comunidad vamos a conseguir resultados pues ayer estuvimos con nuestro Gobernador en la ciudad de Lima, con algunos alcaldes de Huancavelica de nuestro país y hemos conseguido por ejemplo que el Congreso de la República derogue la ley que limita la ejecución de obras directa y ahí nos hemos dado cuenta que la unidad de las autoridades es un compromiso la preocupación tienen resultados cuando actuamos en conjunto como equipo entonces yo creo que va a ser posible Doctor, yo les pido a todos los alcaldes trabajar unidos y vamos a conseguir este proyecto.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Informarles a ustedes formamos parte de esta plataforma





como miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, hemos instalado en Huancavelica la mesa de desarrollo territorial, donde estuvo presente el Ministro de Economía bueno se postergó la segunda reunión que no se llevó cabo y que pensamos de que esta reunión podemos realizarlo podría ser en la ciudad de Lima con la presencia de varios ministros, en este caso el Ministro del Interior y podríamos nosotros hacer una visita y se podría convocar a esa reunión a los ministros y fijar una fecha juntamente con ellos y comunicarles a ustedes a fin de que podamos participar y ahí se va a tratar varios temas sobre el sector de educación, salud; así como también de los proyectos productivos especialmente Gobierno Agrario y también podemos tratar este tema con el Ministro del Interior, Economía y Finanzas, Agricultura, el Ministerio de la Producción y el Ministerio del Interior y tal vez también al Ministerio de Vivienda, porque tenemos varios temas entonces podría ser esa reunión participando a los Alcaldes Provinciales y Distritales.



El Sr. Félix CRISPIN REYMUNDO.- (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba) Bueno Sr. presidente del CORESEC Huancavelica y Alcaldes de las diferentes provincias, el equipo técnico de la Secretaría Técnica del CORESEC, definitivamente hay que ser realistas en este tema del proyecto es muy interesante para la Región de Huancavelica, cada municipio tiene diferentes características, entonces lo que queremos son los proyectos de inversión con el Ministerio del Interior, este proyecto Sr. presidente deberíamos de luchar conjuntamente con el Ministerio del Interior y todos los alcalde provinciales de la Región Huancavelica.

El Ing. Roger Elmer QUISPE ESCOBAR. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna) Buenos días Sr. Presidente del CORESEC, señores miembros integrantes del CORESEC, reciba el saludo de la provincia de Castrovirreyna, también Sr. presidente coincido con Ud. y con todos los integrantes es un proyecto importante para la Región Huancavelica, la propuesta y un poco sí nos preocupa el presupuesto definitivamente creo que este proyecto Sr. Presidente también desde el estudio de inversión deberíamos de socializar con el Ministerio del interior, por ejemplo de los componentes la adquisición de camionetas patrulleros, yo sé que el Ministerio del Interior, probablemente también tenga iniciativas ,por ejemplo en Castrovirreyna muchas de nuestras comisarías no tenemos camionetas en varios distritos entonces es importante socializar esto, quizás ya el Ministerio del Interior también está haciendo un proyecto, entonces podemos mejorar o formular porque a nivel nacional por ejemplo están declarando en estado de emergencia distritos en Lima entonces yo creo que podemos aprovechar el mismo Ministerio de Transportes por ejemplo está adquiriendo para el tema de emergencias maquinarias, entonces podemos aprovechar, creo que Sr. presidente nosotros como integrantes estamos para poderlo apoyar en las reuniones, muchas gracias.



Dr. Edgar Rene ESPINOZA AVENDAÑO. - (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) Quería solicitar una precisión porque si se va a ir a Lima a hablar con los señores ministros, los miembros creo del Comité Regional de Seguridad Ciudadana podríamos viajar en un tema referido exclusivamente a Seguridad Ciudadana, pero eso no quita que de repente ustedes como autoridades políticas como alcaldes puedan tener o gestionar otra sesión específicamente para que vean ustedes las demás necesidades nivel municipal.

El Sr. Wilmer G. CABRERA HUAMANI. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará) Sr. Presidente, miembros del CORESEC, muy buenos días reciba los saludos de la Municipalidad Provincial de Huaytará, con respecto a lo que se está hablando sobre el proyecto regional y también proyecto integral a las siete provincias estamos para apoyar, los alcaldes provinciales tenemos dificultades en las comisarías por ejemplo en el distrito de Santiago de Chocorvos no tiene camioneta, cómo sale cuando hay auxilios, hay dificultades el mismo Huaytará tiene dificultades entonces algunas veces tenemos que apoyar la municipalidad entonces este proyecto estamos





para apoyar pero también nosotros si las provinciales tuviéramos un presupuesto podríamos apoyar inmediatamente, para que esto avance lo único es que las municipalidades provinciales presentes tenemos que apoyar a la reunión con el Ministro del Interior para ahí hacer ver la realidad de cada provincia, Muchas Gracias.



Ing. ISABEL CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) A continuación vamos a la agenda número tres informes la Región Policial de Huancavelica sobre las gestiones ante el Ministerio del Interior para la dotación e incremento de efectivos policiales para la Región de Huancavelica a cargo del Jefe de la Región, bien señores estamos en el desarrollo de esta V Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2023.

REPRESENTANTE DE LA REGION POLICIAL DE HUANCAMELICA - CAP.PNP. LEON ALANYA RICHARD.- Sr. Presidente recibían el saludo de nuestro Coronel Jefe de la Región, por problemas personales y trabajo no pudo asistir el día de hoy, respecto a lo que se refiere a las limitaciones que tiene la Región Policial de Huancavelica tanto personal humano, como logístico nuestro Coronel Jefe Región hizo llegar un informe por intermedio de nuestro general de la sexta macro región, solicitando el incremento de personal policial toda vez que es conocimiento, como ya lo mencionaron en la Región Huancavelica, cuenta con un promedio de 950 efectivos entre la parte operativa y administrativa y que cada año va mermando por diferentes razones de salud, pases al retiro, por cursos, cambios de colocación, pero eso no es el problema mayor, nuestro Coronel ha remitido un informe a este CORESEC haciendo ver la problemática sobre los vehículos policiales, es así señores miembros del comité que actualmente en la Región Huancavelica, cuenta con 09 vehículos operativos, también cuenta con 12 vehículos operativos, con ciertas limitaciones, esas limitaciones los comisarios con gestiones con algunas autoridades y personas de buena fe, ayudan para que estos estos vehículos estén operativos, tenemos ocho, así como lo mencionó nuestro Alcalde de Castrovirreyna tenemos ocho comisarias rurales que no cuentan con vehículos policiales en la actualidad, comisarias como Castrovirreyna, Acobamba Huachocolpa, Ticrapo, Tantarará, Aurahua, Mariscal Cáceres y Quichuas también tenemos déficit de patrulleros en las zonas urbanas como es en Huancavelica unidades especializadas como el escuadrón de emergencia, tránsito que no cuenta con patrulleros pero con limitados patrulleros entonces señores miembros del comité esta es la realidad de la policía en Huancavelica y hacer de su conocimiento Sr. Presidente también al sub prefecto para que dentro del presupuesto participativo puedan a bien ustedes de repente como ya han hecho de conocimiento también están incluido en el plan 2024 - 2027, me parece entonces darle prioridad a esta necesidad, porque todos los objetivos que ustedes han marcado en los ítems que han planteado no se va dar cumplimiento, hablamos de trabajo de capacitación a los padres y niños hablamos de trabajos de prevención pero todo esto requiere material logístico y esa es la preocupación de nuestro Comando y nuestro General entonces señores tengan por favor prioridad, Muchas gracias.



El ABG. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica) Buenos días señores, entendemos la ausencia del Coronel Montoya, sin embargo no se ha alcanzado la documentación que se ha dado cuenta del estado situacional cómo nos encontramos a nivel de la Policía Nacional dentro de la Región de Huancavelica, destacamos el informe complementario que ha hecho el Capitán que es una realidad común en todas las provincias, sabemos el esfuerzo que hace el Alcalde Héctor Lolo, de apoyar a la Policía Nacional en la provincia de Tayacaja, lo mismo también lo hacen los demás alcaldes, Sr. Gobernador yo creo que a raíz de este documento del oficio que se ha remitido al Ministro del Interior y la información complementaria que había remitido el Coronel Montoya y la cita que se está solicitando al Ministro del Interior, también debería ser abordado este tema Sr. Gobernador, porque la dotación de personal es de vital importancia, yo sostuve una reunión hace tres días con el Coronel Ortega, donde nos explicaba algo muy básico





como en cualquier institución es natural que todos los efectivos policiales o profesionales de otras instituciones busquen superarse se dan cursos, se dan capacitaciones y el personal se está desplazando a diferentes lugares para poder dar seguridad al país, a los vecinos y a las instituciones, pero cuando sucede contingencia, los demás servicios se paralizan y eso nos está causando algunos problemas, en la inseguridad ciudadana, Sr. Gobernador debería ponerse también en la agenda sobre esta tema de la dotación de personal, no obstante que el Jefe de Región también creo que ha hecho la petición hacia el Ministro del Interior, nosotros debemos fortalecer ese trabajo de nuestra policía que lo más pronto posible pueda dotarse el efectivo policial, porque de Huancavelica Sr. Gobernador han sido desplazados hacia otras ciudades, más de 200 efectivos policiales y salieron por cuestiones de emergencia de atenciones o de cursos, pero que ya no regresan, obviamente como se dice estamos desvestiendo un santo para vestir a otro, lo cual no nos parece justo, creo que Huancavelica al igual que el resto del país requiere la atención necesaria.



El Sr. HECTOR LOLO ANTONIO. - (Alcalde la Municipalidad Provincial de Tayacaja) Sí, en esta oportunidad aprovechar y complementar lo vertido por el comandante y nuestro Alcalde pido al Comité que mediante un acuerdo se envíe un documento al Ministro del Interior, en la cual la Comisaría de Pampas, pase a la Región Policial de Huancavelica, es un petitorio y espero que el Comité lo pueda aprobar y se pueda remitir al Ministro del Interior, es por que pertenecemos en la actualidad al frente policial del VRAEM y dado eso pido al Comité por favor, que pueda pedir mediante nuestro presidente al Ministro del Interior, que de una vez por todas Pampas pase a la Región Policial de Huancavelica, Muchas Gracias.

El Sr. Wilmer G. CABRERA HUAMANI. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará) Sr. Presidente miembros del CORESEC también pido que se incorpore a la provincia de Huaytará, pase a la Región Policial de Huancavelica, Muchas Gracias.



REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPÁ - REGIDOR JOSUE CORDOVA MONTES. Buenos días, reciban el saludo cordial de la Municipalidad Provincial de Churcampa, vengo en representación del Alcalde Lic. Thomas Alvarado, para lo cual solicito también que la provincia de Churcampa dependa policialmente a la Región Policial de Huancavelica. Asimismo se viabilice este proyecto que se ha presentado son más de 75 millones, articulado esfuerzo de todas las autoridades que unidos se puede lograr esta realidad, para beneficio de toda la Región Huancavelica, en ese sentido también hay mucha demanda, mucha necesidad sobre todo en nuestras vías de comunicación de Pampas hacia Churcampa, para quienes viajan nuestros ciudadanos y a causa de ello pues tenemos pérdidas humanas, lamentablemente que es lo más doloroso y nosotros como autoridades también sentimos ese dolor, pedimos que se viabilice, agradecer la participación de cada una de nuestras autoridades, Gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Agradecemos la participación de cada uno de los representantes de las provincias que forman parte de este Comité Regional de Seguridad Ciudadana, también debemos aprovechar la reunión del de hoy, están nuestros representantes del Poder Judicial y el Ministerio Público y vemos pues de que tanto el Poder Judicial de Pampas Tayacaja y el Ministerio Público, pues también pertenecen a otra Región, por ejemplo Pampas pertenece a Junín, Churcampa a Ayacucho, Huaytará a Ica, ahí entonces hace buen tiempo estuvimos consensuado con todas las autoridades y hacer de que en realidad se realice la verdadera descentralización estamos en este proceso más de 20 años, el proceso de descentralización y aún existen instituciones que están vinculadas a otras regiones, pero que operan en nuestra Región, en ese sentido quisiéramos nosotros escuchar





las versiones de nuestros representantes tanto del Ministerio Público como del Poder Judicial.



Dr. Edgar Rene ESPINOZA AVENDAÑO. - (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) Lo que se está tratando en este momento son temas muy importantes para la Región de Huancavelica, efectivamente la Corte Superior de Huancavelica desde 1944 cuando se crea, se hace sobre la base de todo el departamento posteriormente con el transcurso de los años Churcampa pertenece a Ayacucho, Huaytará a Ica y Pampas Tayacaja a la corte de Junín y hasta antes del 2000 Castrovirreyna pertenecía judicialmente también a Ica y la corte realizando diversas gestiones logró que se reincorpore a la corte Huancavelica en todo caso mi posición sería apoyar la propuesta de los señores Alcaldes de Pampas - Tayacaja, Churcampa, Huaytará para que, el ámbito policial pase a la Región de Huancavelica, porque es una decisión más directa por parte del Ministerio del Interior y probablemente con la dirección de la Policía Nacional, en el caso del Poder Judicial no podría solicitar que se haga un pedido de esa similar naturaleza, pero en todo caso sí pediríamos que se apruebe en este comité para que podamos iniciar las consultas a las autoridades de las tres provincias así como a su población, porque el procedimiento de reincorporaciones o reposiciones en el Poder Judicial es diferente, en el Poder Judicial para que se pueda reubicar una zona geográfica se requiere determinados estudios y consultas también a su población. entonces en conclusión respecto a la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, para que pueda estar conformado por todas las provincias que políticamente conforma la Región o el departamento entonces sería que en esta sesión se apruebe el inicio de consultas a las autoridades de las tres provincias y a su población ese sería mi criterio, Gracias.



DR. Miguel Ángel RAMOS RIOS. - (Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Ministerio Público de Huancavelica) Gracias bueno yo tengo la misma opinión del presidente de la Corte Superior, de hecho nosotros andamos casi juntos con el Poder Judicial y el Ministerio Público, pero con mucho cariño a toda la sala quisiera decirles que no se salgan de la agenda, ese no es el punto hubiéramos traído información documentada en primera cuestión, segunda cuestión todas las reuniones que tenemos en las sesiones ordinarias, siempre estamos pidiendo con buenas intenciones, deben saber ustedes que el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones, la cosa sería traer acá este es el proyecto que yo tengo, esto es lo que hice y le solicito a la sala que apruebe, esta es la justificación, este es el fundamento y esto vamos a hacer a continuación, entonces sigamos en esa metodología cada una de nuestras sesiones, las reuniones serían realmente fructíferas, porque ahora qué estamos haciendo, estamos planteando nuestras necesidades ya lo hicimos anteriormente y nuevamente estamos discutiendo y estamos tratando de ver cómo se va a resolver, eso de las propuestas y por lo tanto se quedan en simples aspiraciones modestamente opino en representación del Ministerio Público y con mucho cariño enmarquemos a la agenda y veamos realmente qué estamos haciendo, dentro de nuestras posibilidades, nosotros como Ministerio Público cumplimos nuestro trabajo de conformidad a las leyes, actuamos a las decisiones del Gobernador Regional, en lo que nos conviene y tratamos de dar ideas, pero yo creo que si no tenemos capacidad de acción para tomar decisiones, para qué hablamos a menos que tengamos todo un proyecto ya elaborado y podamos ejecutar ese proyecto, esta es la quinta sesión ordinaria y estamos en nada, Gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Gracias agradecemos la participación del Poder Judicial y del Ministerio Público, nuevamente yo si tengo que solicitarles su comprensión con todo cariño de hecho de que justamente este Comité Regional de Seguridad Ciudadana, nos presenta estos temas a raíz de que nuestra Policía Nacional que opera en nuestra Región de Huancavelica pertenece a otras regiones estamos desarticulados, lo mismo seguramente vamos a decir que acá nuestro Alcalde de esta





provincia, en todo caso qué tiene que ver acá el Ministerio Público en jurisdicción o el presidente de la corte que es de Huancavelica que no tiene competencia en esta jurisdicción de esta comisaria, entonces nace los problemas en la medida que vamos desarrollando estas sesiones en el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, nosotros como representantes en este comité de Seguridad Ciudadana, bien lo dijo nuestro comandante la Policía Nacional es la institución donde se inicia la justicia de ahí es dónde lo trasladamos al Ministerio Público, lugar se va a juzgar en la corte, nosotros como representantes de la población y es por eso que estamos escuchando al Alcalde de la provincia de Huaytará que forma parte de este Comité Regional del mismo modo esta Churcampa, la provincia de Tayacaja, en ese sentido quisiéramos que todos los que conformamos el Comité Regional, tengamos presente estas iniciativas que también es el clamor de la población, para garantizar la seguridad, pues bien quedamos seguramente poder decir que no está en la agenda, pero estamos tratando sobre temas de seguridad ciudadana y participamos todos nosotros los que estamos presentes en este comité, estimados miembros del Comité Regional seguimos con la agenda número cuatro.

f

o



Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.- (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Bueno informe de la gestión desarrollada de la Región Policial Huancavelica para el desarrollo de los patrullajes integrados sin fronteras en la Región Huancavelica, como ya tienen ustedes en la carpeta que se les ha mostrado, se ha remitido el oficio N° 041-2023 de parte del presidente del CORESEC, al Ministro del Interior donde solicitamos mayor dotación y/o incremento de efectivos policiales para la Región Huancavelica, hace un momento el representante del Ministerio Público, mencionó de que acciones estamos haciendo frente al tema de Seguridad Ciudadana, si bien es cierto tenemos que presentar estos documentos para que podamos hacer el seguimiento y el objetivo que nosotros queremos es el patrullaje integrado sin fronteras en la Región Huancavelica, entonces yo también solicitaría en esta reunión que aprovechando la reunión del tema del proyecto podríamos también hacer seguimiento a este documento que se encuentra derivado al Comandante General de la Policía Nacional, entonces también se haría la invitación para que pueda estar en esta reunión y sustentar de parte del Coronel Montoya de que nosotros en la Región Huancavelica, necesitamos la mayor cantidad de policías para poder hacer mejor el trabajo. Asimismo, también mediante el oficio N°051- 2023 de parte de la Secretaría Técnica del CORESEC hemos enviado al Coronel Edgardo Montoya Jauregui, donde solicitamos el fortalecimiento en el desarrollo de los patrullajes integrados en la Región Huancavelica, también hemos tenido una reunión con el Coronel Montoya, donde Huancavelica dentro del mapa policial tiene a Huaytará que pertenece a Ica, Pampas Tayacaja pertenece al VRAEM y Churcampa a Ayacucho, entonces, Huancavelica es un sector que está alrededor de todo lo que es la provincia de Huancavelica y motivo por la cual dice que incluso nos mencionó me hubiese gustado que esté presente el Coronel donde que tendrían que estar presentes también los representantes de Huaytará y también lo que es aquí del VRAEM, porque el Coronel Montoya solamente ve el tema de lo que son las provincias de Huancavelica, Angaraes y Acobamba, solicito en esta reunión señor presidente del CORESEC que también se haga el seguimiento del oficio N° 041-2023 en la reunión que se va a programar por el tema del proyecto, el informe de parte de la secretaría técnica, Gracias.

El Dr. Roly Hander BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Sí gracias, yo creo que tenemos que aprender a tener una metodología adecuada de los pedidos son parte también de la sesión pero por ejemplo hemos omitido esa parte y una vez que se realizan los pedidos pasa a formar parte de la agenda y se aborda en la parte final y cuando abordamos creo que debemos ser más directos, por ejemplo acá lo que se ha solicitado es el desarrollo de los patrullajes integrados sin fronteras, qué se hizo en ese punto se ha hecho la consulta al Coronel



[Handwritten signature]



y bueno no hay respuesta punto se acabó entonces así avanzamos mejor más rápido y tenemos tiempo para abordar todos los pedidos que se han incorporado, Gracias.



El ABG. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica) Bueno coincido Sr. Gobernador con lo señalado por el representante de la Defensoría del Pueblo, asumimos el compromiso conversábamos entre el desarrollo de la sesión con el Dr. Edgar Rene Espinoza Avendaño, vamos a acercarnos a nuestra Secretaría Técnica para poder consensuar y dar a conocer una metodología a nuestra sesión y a nuestras actas, también para poder ordenarnos un poquito este es un compromiso que asumimos formalmente, pero sí sobre este punto Sr. Gobernador también tiene que ver con el tema de la dotación de personal, si el Alcalde de Tayacaja nos dice que no hay un policía para tránsito, creemos que hay dotación personal para el patrullaje integrado, seguramente lo mismo nos sucede en la provincia de Huancavelica que por este tema de las cursos de capacitaciones incidencias que se presentan en la ciudad, las provincias son grandes, tiene que ver también Sr. Gobernador que no podríamos cumplir cabalmente con el patrullaje integrado para prevenir y trabajar con la sociedad civil organizada, también es una justificación adicional para el tema de la dotación de mayor efectivo policial dentro de la Región Huancavelica, Gracias.

[Handwritten signature]



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bien con las recomendaciones, hemos recibido de nuestros participantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, encargamos a la Secretaría Técnica a fin de que pueda coordinar el apoyo de nuestros miembros del comité el Dr. Espinoza y Dr. Toribio Castro, a fin de que se tenga en cuenta la metodología para el desarrollo de las sesiones próximas que vamos a tener y por otro lado sobre el patrullaje integrado, en Huancavelica ha estado anteriormente funcionando el patrullaje integrado con la participación del serenazgo, la Policía Nacional y también la sociedad civil, por lo menos debemos tener un informe cómo se está desarrollando, esta parte que corresponde pues a nuestros Alcaldes provinciales y también a nuestro Policía Nacional, al respecto si no tenemos un informe adecuado ante la carencia de unidades móviles debemos tener en cuenta cuál es los acuerdos que vamos a tomar frente a esta situación y en ese sentido quisiéramos informarnos bien al respecto.

Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.- (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Agenda número cinco informes de la propuesta de incentivos a los Gobiernos Locales por el cumplimiento de los planes de Seguridad Ciudadana, en la cuarta sesión ordinaria ya más o menos se había diseñado de qué manera vamos a considerar para el tema del incentivo a partir del primero de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, entonces tienen en sus carpetas cada uno de ustedes este documento de la actividad uno, Ejecución de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, actividad dos Ejecución del Programa Presupuestal 0030 todo los Gobiernos Locales tienen que incorporar el programa presupuestal la 0030 (PP0030) si bien es cierto este año 2023 ya en una sesión anterior comunicamos de que hay algunos distritos que no están cumpliendo con el programa presupuestal la 0030, que también va a tener un porcentaje, en la actividad tres, se va a considerar la Ejecución de programas preventivos implementación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, implementación a brigadas de autoprotección escolar, también actividad cuatro, vamos a considerar la Implementación del Observatorio provincial de Seguridad Ciudadana, para ello vamos a considerar que tienen que realizar estas actividades como es la remisión de información estadística de delitos y faltas de la provincia de manera trimestral que es una de las actividades que se tiene que cumplir dentro de la actividad, dentro de la actividad cinco son los Planes de gestión de riesgos aprobados, si bien es cierto este año la contraloría ha ido a cada Gobierno Local ,distrital y provincial verificando los planes de gestión de riesgos de desastres aprobados y dentro de ello nosotros para hacer la calificación mínimo tienen que tener





los planes de contingencia que es de lluvia, sismo, déficit hídrico y plan de contingencia de bajas temperaturas, estos planes son los mínimos que un Gobierno local debe tener porque en realidad si nosotros queremos implementar como debe ser tenemos que tener el plan de prevención de riesgo de desastres, que ese plan es muy importante en cada uno de los Gobiernos Locales que ustedes deben tener, este plan, eso en mérito también es parte de lo que es la Seguridad Ciudadana, en vista de que estamos con el tema del fenómeno del niño, no sabemos en qué momento vamos a tener un sismo, intensas lluvias de repente inundaciones, colapsos y nosotros como Gobiernos Locales, las demás instituciones y sectores tenemos que estar preparados, motivo por el cual pensando en ello hemos considerado esta implementación de los documentos de gestión de riesgo de desastres por los gobiernos locales, entonces que también va a tener una puntuación para considerar esto en el tema de lo que es los incentivos en lo que respecta a la Seguridad Ciudadana, para hacer una explicación vamos a realizar la selección el proceso de selección, se desarrollará primero al 7 de febrero del 2025, no porque estamos hablando de que el año 2024 van a cumplir esas actividades que ya he mencionado. Se tomará en cuenta las municipalidades que hayan conseguido los más altos valores en el puntaje total y vamos a considerar los dos primeros lugares. Asimismo, también si fuera un caso de empate, el equipo técnico de la Secretaría Técnica, tomará en cuenta otras variables como población del distrito, cantidad de patrullajes adicionales, realizadas e intervenciones resaltadas entre otras relacionadas a la Seguridad Ciudadana, el tema de los resultados será publicados entre el 8 de febrero al 14 de febrero del 2025 en la página web del Gobierno Regional. Asimismo la preparación exposición y reconocimiento a las municipalidades seleccionados en este caso son dos las municipalidades que van a ser premiados, después de la fecha de la publicación de los resultados, las municipalidades ganadoras realizarán la presentación ante el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica en la primera sesión ordinaria del CORESEC-2025, que la fecha lo vamos a definir en una próxima reunión, el proceso de preparación, el día de la publicación de los resultados y culmina el día de la ceremonia de premiación en el cual se entregarán a la municipalidad una resolución de reconocimiento como municipalidad que implementó las buenas prácticas en Seguridad Ciudadana en la Región Huancavelica y para los miembros del equipo técnico, porque no solamente es la Municipalidad también hay que premiar al equipo técnico, que ha realizado durante el año el cumplimiento de las actividades, se entregará una constancia de reconocimiento. Asimismo serán beneficiarios de un incentivo por parte del Gobierno Regional de Huancavelica, también serán descalificados aquellas municipalidades que no cuenten con su Plan de Acción de Seguridad Ciudadana debidamente aprobados, sí es cierto ya tenemos plazos para la aprobación entonces aun así que haya plazos hay municipalidades que verdaderamente no toman la atención necesaria para dar cumplimiento a los comunicados y a las directivas que envía el Ministerio del Interior, entonces asigne presupuesto al Programa Presupuestal 0030, también ya lo he mencionado algunas municipalidades y espero que el 2024 el 100% los 102 distritos a nivel de la Región Huancavelica, pues asignen el presupuesto al programa presupuestal la 0030 y municipalidades que contravengan a la Ley N° 27815, Ley del código de ética de la función pública, entonces ellos son los que van a descalificar si en caso no cumplen pero si en caso cumpliesen van a tener un puntaje y ello va a ser en coordinación con el Gobernador.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bien vamos a hacer partícipe a ustedes a fin de que puedan proponer, sin embargo ya existen algunas ideas que han mencionado sobre todo los Alcaldes Provinciales a fin de que podamos destinar algún bien, debemos tener presente hasta la fecha hemos asignado cerca ya de siete camionetas para Policía Nacional, estamos trabajando para la Seguridad Ciudadana, en ese sentido ahora queremos para las provincias dar un incentivo a aquellas municipalidades provinciales, los que van tener que participar en este programa de incentivos y se



entiende los problemas que nos aquejan son las camionetas cuando damos de baja del estado podemos solicitar la reposición y eso es la reposición es nueva, va a ser un incentivo a fin de que podamos destinar presupuesto a nivel de las municipalidades provinciales para participar en este programa sobre Seguridad Ciudadana, bien aprobamos, se aprueba la premiación del primer puesto de una camioneta y el segundo puesto una moto lineal. Asimismo quisiera pedir y solicitarles a ustedes por favor miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, especialmente a nuestro Ministerio Público y también al Poder Judicial que nos ayude a encaminar y/o en todo caso este darnos alcances a fin de que podamos solicitar a los diferentes poderes del estado o a los ministerios a fin de que nos puedan dar un alcance, alternativa sobre todo de que cómo debe funcionar el Ministerio Público y el Poder Judicial en la Región Huancavelica, solicitarles que nos apoyen, también formamos indirectamente a la participación de las instituciones de contribuir a la Seguridad Ciudadana.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

- Por unanimidad se aprueba la validación del Plan de Acción regional de seguridad ciudadana de Huancavelica 2024-2027.
- Por unanimidad se aprueba la propuesta del "programa de incentivos a gobiernos locales en seguridad ciudadana de la región de Huancavelica 2024."
- Se aprueba una reunión con los Alcaldes Provinciales, General PNP Jefe de la VI Macro Región Policial Junín- Huancavelica, Coronel Jefe de la Región Policial de Huancavelica y otras autoridades, con el Ministro del Interior, a fin de solicitar que las provincias de Tayacaja, Churcampa y Huaytará, pasen depender policialmente de la Región Huancavelica, mayor dotación de efectivos policiales y unidades vehiculares para las comisarías de las siete provincias de la Región de Huancavelica y el financiamiento del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios policiales especializados en las vías periurbanas de las siete provincias del departamento de Huancavelica.
- Iniciar y adoptar las acciones necesarias para consultar a las autoridades y población de las provincias (Tayacaja, Huaytará y Churcampa) y distritos de la provincia de Angaraes (Chincho, Julcamarca, santo Tomas de Pata) del departamento de Huancavelica, que actualmente son jurisdicción de las Cortes Superiores de Junín, Ica y Ayacucho respectivamente, su conformidad para dar inicio con el tramite correspondiente, a efectos de incorporarlas citadas provincias y distritos a la jurisdiccional territorial de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.
- Se aprueba que para la próxima sesión del CORESEC debe estar presente el Director Regional de Transporte y Comunicaciones de Huancavelica.
- Por unanimidad se aprueba en realizar la "Sexta Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2023, en la provincia de Acobamba- Huancavelica.

Sin otro particular, siendo las 12.50 horas del mismo día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2023, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



Torbio W. Castro Cornejo
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Leoncio Huayllani Torre
PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS
FISCAL SUPERIOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DISTRITO FISCAL DE HUANCABELICA

Rolan E. Quispe Cordero



Roly Hander Bazan Zelada
Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
DEFENSORIA DEL PUEBLO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ACOBAMBA

Félix Crispin Reymundo
ALCALDE



Alfonso L.E.S. Alvarado